

## **Tratamiento Médico-Paciente Acuerdo-Información para Pacientes**

Nos da un gran orgullo nuestra reputación para proporcionar los niveles más altos de calidad en salud para nuestros pacientes. Sin embargo, nos damos cuenta que hay ocasiones en que nuestros pacientes pueden no estar satisfechos con el resultado de sus tratamientos. También reconocemos estos casos y el paciente tiene todo el derecho de proceder legalmente si sienten que hemos sido negligentes de alguna manera. Nosotros respetamos ese derecho.

Mientras algunas demandas médicas son justificadas, existen otras que se interponen de manera frívola en nuestro país—demandas que persiguen seguros y que impactan las decisiones de la corte para pacientes que realmente merecen alguna compensación. Creemos que si se tiene un acuerdo oportuno en el proceso del tratamiento relacionado con el uso de expertos certificados del comité nos ayudará a alcanzar una resolución sobre cualquier problema.

### **NUESTRO COMPROMISO CON USTEDES**

Nos comprometemos a utilizar únicamente testigos médicos expertos del Comité Americano de Especialidades Médicas (ABMS, por sus siglas en inglés) en cualquier situación legal siguiendo el código de ética de nuestra sociedad de especialidad nacional. Estos pasos aseguran que los testigos médicos han aprobado las evaluaciones y han demostrado su especialidad en el campo apegándose a un sólido código de ética.

Demostramos este compromiso con ustedes con la firma de este formato.

### **LO QUE LES PEDIMOS**

Les pedimos que ustedes o cualquier representante se comprometa también con este proceso, usando únicamente testigos médicos certificados por el comité si no están satisfechos con su tratamiento y desean emprender una acción legal.

Esperamos y creemos que nunca tendrán que considerar hacer esto de nuevo, pero en caso de que así sea, honraremos este compromiso con ustedes.